



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de Evaluación
Ambiental para Proyectos de
Infraestructura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO

"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Vía Vecinal del Puente Italia hasta la Localidad de Huanja, Distrito de Jangas – Provincia de Huaraz – Departamento de Ancash"

Se comunica a la ciudadanía que de conformidad con lo establecido en los artículos 7 de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental; y, 42 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, la Municipalidad Distrital de Jangas, ha presentado ante la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura (DEIN) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, la Solicitud de Clasificación como Categoría I, del Proyecto *"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Vía Vecinal del Puente Italia hasta la Localidad de Huanja, Distrito de Jangas – Provincia de Huaraz – Departamento de Ancash"*. En tal sentido, de conformidad con el literal c) del artículo 3 y 42 del reglamento mencionado; y el artículo 49 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, corresponde la publicación del presente aviso para conocimiento del público en general.

Ubicación del Proyecto

Departamento	Provincia	Distrito
Ancash	Huaraz	Jangas

Fuente: EVAP - 2020

INEI - Límites políticos y Centros Poblados 11.08.2016

La Evaluación Preliminar del Proyecto *"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Vía Vecinal del Puente Italia hasta la Localidad de Huanja, Distrito de Jangas – Provincia de Huaraz – Departamento de Ancash"*, se encuentra a disposición del público en general y podrá ser consultada en el portal web del Senace: <http://www.senace.gob.pe>.

El plazo límite para formular observaciones, propuestas, comentarios y/o sugerencias, es de diez (10) días calendario siguientes a la publicación del presente aviso, las cuales podrán ser remitidas a la siguiente dirección electrónica: participacionciudadana@senace.gob.pe.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA